



Fecha Aprobación:
13/03/2013

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS

ESCUELA DE DERECHO

Sílabo

1. Datos generales

Materia: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO II

Código: CJU0045

Créditos: 4

Nivel: 6

Paralelo: 6A-DER

Eje de formación: PROFESIONAL

Periodo lectivo: PERIODO MAR/2013 - JUL/2013

Total de horas: 64

Profesor: CHICO CAZORLA RAFAEL MARCELO

Correo electrónico: mchico@uazuay.edu.ec

Prerrequisitos:

CJU0044 DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO I

2. Descripción y objetivos de la materia

El Derecho Internacional Público, en su segunda parte, comprende el estudio teórico con referencias de casos prácticos de los órganos externos de las relaciones internacionales, El derecho diplomático y consular; el derecho internacional marítimo, con referencia a las normas vigentes en la legislación ecuatoriana; el derecho internacional aéreo y del espacio exterior.

Una referencia a los organismos internacionales, analizando la estructura, funciones y forma de tomar resoluciones en los distintos órganos de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos.

Conocer los órganos externos de las relaciones internacionales, las funciones e inmunidades de los Agentes Diplomáticos y Consulares; Entender al derecho de Asilo como una institución humanitaria y distinguir entre el asilo diplomático y el territorial; Tener conocimientos generales de las principales instituciones del derecho Internacional Marítimo ; Distinguir los derechos y obligaciones consagrados en la declaración de Santiago de 1952 y en la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del Mar de 1982; Identificar el régimen jurídico del espacio aéreo; Conocer el régimen jurídico del espacio exterior; Conocer la tesis de los estados ecuatoriales sobre el régimen jurídico de la órbita sincrónica geoestacionaria; Conocer los propósitos y los principios de las Naciones Unidas.

3. Contenidos

1. ÓRGANOS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES.

- 1.1. Los órganos exteriores de las relaciones internacionales. (1 horas)
- 1.3. Sus inmunidades, los fundamentos de las inmunidades.
- 1.4. La inmunidad personal, la de jurisdicción y la tributaria: generalidades
- 1.5. Los agentes consulares: sus funciones, su designación, clases de agentes consulares. Alcance de sus inmunidades. (1 horas)
- 1.6. El derecho de asilo: generalidades. (1 horas)
- 1.7. El asilo territorial y el diplomático. (1 horas)
- 1.8. El derecho de asilo en el derecho internacional americano. (1 horas)

2. ORGANISMOS INTERNACIONALES: GENERALIDADES

- 2.1. Las organizaciones internacionales: su naturaleza. Clasificación de los organismos internacionales. (1 horas)
- 2.2. La sociedad de las Naciones.- generalidades.- (1 horas)

3. LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL

- 3.2. Las condiciones para su existencia: la imputabilidad y la ilicitud. (1 horas)
- 3.3. Responsabilidad por actos de la Función Legislativa, de la Función Ejecutiva, de la Función Judicial. Responsabilidad internacional por actos realizados por particulares. (1 horas)
- 3.4. La protección diplomática. Condiciones para el ejercicio de la protección diplomática. (1 horas)
- 3.5. La nacionalidad de las personas naturales y jurídicas (1 horas)
- 3.6. La doble nacionalidad, la carencia de nacionalidad. (1 horas)
- 3.7. Los efectos de la protección diplomática (1 horas)

4. DERECHO INTERNACIONAL MARÍTIMO.

- 4.6. El régimen jurídico del alta mar, el derecho de visita y el derecho de persecución. (1 horas)
- 1.2. Los agentes diplomáticos; sus funciones, su designación, el inicio de sus funciones. (1 horas)
- 3.1. Teoría de la responsabilidad internacional: su naturaleza jurídica, la responsabilidad directa y la indirecta, sus fundamentos. (1 horas)
- 4.1. El dominio marítimo en la convención de las N.N.U.U. sobre derechos del mar: la línea de base. (1 horas)
- 4.2. Régimen jurídico de las aguas interiores. (1 horas)
- 4.3. El mar territorial, el problema de la delimitación. (1 horas)
- 4.4. Su régimen jurídico. El pasó inocente. (1 horas)
- 4.5. Régimen jurídico de la zona contigua y de la zona económica exclusiva en la convención de las N.N.U.U. sobre los derechos del mar. (1 horas)
- 4.7. El zócalo marítimo y de la zona, de conformidad con la convención de las N.N.U.U. sobre derechos del mar. (1 horas)
- 4.8. La declaración de Santiago de 1952, la legislación interna ecuatoriana y la convención de las naciones unidas sobre los derechos del mar, conceptos, coincidencias, diferencias. (1 horas)

5. DERECHO INTERNACIONAL AEREO

- 5.1. El dominio del espacio aéreo: su delimitación, régimen jurídico del espacio aéreo; los convenios de París y de Chicago. (1 horas)
- 5.2. El espacio aéreo en la legislación ecuatoriana. (1 horas)
- 5.3. Régimen jurídico del espacio exterior, sus principios básicos. (1 horas)
- 5.4. Los fundamentos de la legislación sobre el espacio exterior y sus problemas.
- 5.5. Régimen jurídico de la órbita geoestacionaria. (1 horas)
- 5.6. Régimen jurídico de las cosas y las personas en el espacio exterior.
- 5.7. Régimen jurídico de la luna y de los cuerpos celestes. (1 horas)

6. LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

- 6.1. Antecedentes.- Principios y finalidades. (1 horas)
- 6.13. Integración, competencias de la corte. (1 horas)

- 6.10. El consejo de administración fiduciaria de la ONU: generalidades. (1 horas)
- 6.11. La secretaria general (1 horas)
- 6.12. La corte internacional de justicia.
- 6.14. El procedimiento.- Opiniones consultivas.
- 6.15. La ejecución de sentencias. (1 horas)
- 6.2. Miembros originarios y admitidos; el retiro voluntario y la expulsión. (1 horas)
- 6.3. Órganos de la organización de las naciones unidas: la asamblea general: conformación; modos de votación; atribuciones de la asamblea general (1 horas)
- 6.4. El consejo de seguridad: composición: miembros permanentes y no permanentes.- Atribuciones. (1 horas)
- 6.5. Forma de tomar resoluciones: asuntos de importancia y de procedimiento, el derecho al veto; el veto previo. (1 horas)
- 6.6. El consejo de seguridad de la ONU y el arreglo pacífico de controversias. (1 horas)
- 6.7. Acciones en caso de amenazas a la paz, quebrantamiento de la paz o actos de agresión. (1 horas)
- 6.8. Medidas militares resueltas por el consejo de seguridad (1 horas)
- 6.9. El consejo económico y social de la ONU; generalidades. (1 horas)
- 7. LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**
- 7.1. La organización de estados americanos (oea). (1 horas)
- 7.2. Origen, principios y propósitos; sus miembros; sus órganos. (1 horas)
- 7.3. La reunión de consulta de ministros de relaciones exteriores. (1 horas)
- 7.4. Los consejos; el comité jurídico. (1 horas)
- 7.5. La comisión interamericana de derechos humanos; la secretaria general. (1 horas)
- 7.6. Organismos especializados.

4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

<i>Resultado de aprendizaje de la materia</i>	<i>Evidencias</i>
aa. Conocer y relacionar conceptos, principios, instituciones y normas.	
- Aplicar las normas de DIP a casos concretos que se han presentado y ojalá a casos concretos que se presenten durante el curso	- Investigaciones - Exámenes escritos - Exámenes orales
ab. Aplicar conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos.	
- Aplicar las normas de DIP a casos concretos que se han presentado y ojalá a casos concretos que se presenten durante el curso	
ai. Resolver concursos de leyes en base a métodos de solución de antinomias.	
- Saber aplicar las normas vigentes a los problemas que se presenten.	
ao. Conocer la realidad social y política de su entorno y de su momento histórico.	
- Discernir sobre la posición del Ecuador en el entorno internacional	
az. Conocer normativa a nivel comparado para contribuir al desarrollo del derecho interno.	
- Tener clara la jerarquía de las normas de DIP frente a las normas de Derecho interno.	
ba. Conocer el contenido general de la legislación nacional e internacional en las distintas áreas del Derecho.	
- Conocer el contenido y alcance principalmente de los tratados internacionales normativos de carácter general	

Desglose de Evaluación

Evidencia	Descripción Evidencia	Contenidos Sílabo Evaluar	Aporte	Calificación	Fch.Aproximada

Metodología

Criterios de Evaluación

En todo trabajo escrito se calificará el uso correcto de la redacción y ortografía. Se calificará también durante este ciclo el primer trabajo que constituirá en un doble ejercicio, primero es una lectura sobre cada una de las unidades que el estudiante debe hacer durante el ciclo. El segundo ejercicio consiste en la ponencia descriptiva de la lectura evaluada, en el aula de clase. Son varios trabajos prácticos escritos, que presentarán durante el ciclo de estudios. Cada alumno tendrá que resolver los problemas planteados al final de cada tema estudiado, con referencia a un tema para analizarlo. En este trabajo cada estudiante tiene que ir comparando lo visto en clase con el material de lectura entregado, para realizar posteriormente el control de lectura correspondiente a la unidad escogida en clase. Criterios de evaluación de trabajos grupales. Se valorarán los siguientes aspectos: -Conocimiento y dominio del tema. -Claridad de expresión. -Naturalidad de ademanes. -Volumen de voz. -Creatividad -Tamaño de la presentación (control del tiempo). -Equilibrio del equipo (Participación de todos) -Manejo general de auditorio (manejo de preguntas y respuestas). -Utilización de apoyo visual (presentación en power point, papelotes, gráficas, vídeos, etc.

5. Textos y otras referencias

Libros

BIBLIOGRAFÍA BASE

- Carrillo Salcedo Juan Antonio.(1995). Soberanía de los Estados y Derechos Humanos en Derecho Internacional Contemporáneo. España: Tecnos. A través del profesor.
- Chico Rafael.(2001). Temas de Derecho Internacional. Ecuador: UDA. Biblioteca de la universidad.
- Henry Kissinger.(2001). La Diplomacia. México: Fondo de la cultura económica de México. A través del profesor.
- Hugo Palma.(1992). Seguridad Desarme y cooperación Internacional. Perú: Ignacio Prado Pastor. A través del profesor.
- Julio Barrenechea Dyvinetz.(1984). Manual de derecho y práctica consulares. Chile: Editorial jurídica de Chile. A través del profesor.
- Marco Gerardo Monroy Cabra.(1996). Solución Pacífica de Controversias Internacionales. Colombia: Dike. A través del profesor.
- María Angélica Teresa borzi Alba.(1963). Inmunidades y Privilegios de los Funcionarios Diplomáticos. Argentina: Albeledo-Perrot. A través del profesor.
- Ortiz Ahlf Loretta.(1990). Derecho internacional público. México: Harla. A través del profesor.
- Rosa Ma. Riquelme Cortado.(1999). La intervención de terceros Estados en el proceso Internacional. España: Tecnos. A través del profesor.
- Rousseau Charles.(1966). Derecho Internacional Público. Francia: Ariel. Biblioteca de la facultad.
- Sepúlveda César.(1997). Derecho Internacional. México: Porrúa. A través del profesor.
- Sorensen Max.(2008). Manual de Derecho Internacional Público. Mexico: Fondo de cultura económica. A través del profesor.
- Tito Mosquera Irurita.(1988). La Corte Internacional de Justicia. Colombia: Temis. A través del profesor.
- Tullio Scovazzi.(1995). Elementos de Derechi Internacional del Mar. España: Tecnos. A través del profesor.

Web

BIBLIOGRAFÍA BASE

- Moncayo Vinuesa Gutiérrez Posse. Obtenido de Foro del Derecho: www.forodelderecho.blogcindicario.com.
- Marcelo Chico Cazorla. Obtenido de Página de la Universidad del Azuay: www.uazuay.edu.ec.

Software

BIBLIOGRAFÍA

Docente

Director Junta

Fecha Aprobación: **13/03/2013**

APROBADO